

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSCARFAT S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy viernes cinco de junio del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle 25 de Noviembre; número 7; manzana 12; conjunto El Roble, frente a la casa comunal El Roble; el Gerente General, señor Carlos Alberto Rodríguez López, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la Compañía, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer el informe presentado por la administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta junta, con el siguiente orden del día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la presidencia del señor Carlos Steven Rodríguez García, y con la presencia de la totalidad de sus socios.

A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del día:

1. Leído el informe de la administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, es aprobado en todas sus partes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta, el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da la lectura del Acta, la misma que se aprueba sin ninguna observación.  
Se levanta la sesión a las 18h15.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Gerente General en presencia del señor Presidente y demás socios de la compañía. Certifica, en el lugar y fecha.

Quito, 05 de junio del 2020

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del Acta de Junta de Socios de TRANSCARFAT S.A.  
De fecha 05 de junio del 2020



Carlos Rodríguez López

Gerente General